



## Ingresa en prisión en Tenerife tras quebrantar cinco veces la cuarentena

*El encausado fue multado tres veces por estar en la calle sin motivo desde que se decretó la alarma. Fue condenado a seis meses hace seis días por una cuarta salida, y hoy volvió a ser sorprendido violando el confinamiento*

El Juzgado de Instrucción número 3 de Santa Cruz de Tenerife dictó hoy la **primera orden de ingreso en prisión que se produce en la capital tinerfeña por violación del confinamiento** decretado por el Gobierno español para luchar contra el coronavirus: la que afecta a un vecino de Puerto de la Cruz sorprendido hasta en cinco ocasiones fuera de su domicilio –y de su ciudad de residencia- sin motivo legal.

La magistrada María de los Ángeles Lorenzo-Caceres firmó este mediodía el auto inapelable que ordena el ingreso en **prisión del vecino de Puerto de la Cruz Jose Antonio O., de 51 años**, que el pasado 28 de marzo fue condenado a seis meses de prisión por vulnerar en cuatro ocasiones la orden de confinamiento, sentencia de la que ya informó esta oficina de comunicación.

En aqu ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |